

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

Labor económica

Algo más había que exigir al Sr. Osma en materia económica, siquiera no fuese más que lo obtenido en épocas pasadas, y por ello no nos produce entusiasmo ni admiración su labor de ahora. En la forma en que se presentan los acontecimientos, para merecer bien de los españoles, en primer lugar tenía que haber conseguido el aumento del superávit sobre los presupuestos de anualidades pasadas. Pero no ha hecho más que una obra de fluctuaciones, una tarea simplemente de reflejos, y así ocurre que la simpatía con que se seguían sus trabajos, si no ha dejado de ser como antes, tampoco ha adquirido ese matiz especialísimo, esa forma peculiar que hace nacer primero el agrado y el entusiasmo después. Todo lo demás ha seguido en el sitio antiguo, sin retroceder, pero tampoco sin avanzar.

A Osma, persona que en veces anteriores intentó una transformación radical en materias económicas, hoy no puede elogiarse por lo que hace. La vida de la Hacienda principalmente radica en la evolución progresiva de los organismos que mantienen su vitalidad, y claro es que si esa evolución se detiene con trabas artificiales, con la desmoralización viene la derrota, disgregándose los componentes que bien organizados pueden hacer mucho por el desenvolvimiento paulatino de la Hacienda.

Lo hecho por Osma, sin ser descabellado, no nos produce mucho agrado. Los planes de Hacienda tienen de bueno que sólo pueden ser excelentes ó malos, porque el término medio, corrompiendo lo sano de la administración, hace que el organismo económico sufra más que con un proyecto pésimo, ya que éste, como se sabe su finalidad, no logra numerosos partidarios y aquel puede engañar con falsos espejismos á gran número de individuos que no estudiarán los errores posibles de sus componentes.

Después de algunos presupuestos conservadores, en los cuales se hizo materia de utilización pública algunos artículos desgravados, no pueden acogerse con sobre lo gusto otros en los que no se sabe de manera positiva si el fisco se mantiene en buen sitio, sin ahogar al productor ni al consumidor. A primera vista, como pueden verse estas cosas sin un detenido estudio, se comprende que la Hacienda tiene vivo interés en no dejar que se le escape ningún cabo, utilizando todos los recursos de que dispone para obtener crecidos ingresos; pero de ahí á llegar á lo injusto ó impolítico hay un paso y nadie sabe si se recorrerá por soberbia, como ocurrió en veces pasadas, llegando hasta puntos donde el buen sentido popular triunfó de la cólera y evitó desagradables, ya que no sangrientos sucesos.

Los presupuestos conservadores, con algunas anomalías que poseen, no producirán mucho regocijo en el Congreso, porque varias reformas de Gobernación é Instrucción pública son descabelladas. El triunfo económico, que debía ser el punto inicial de partida, queda relegado á segundo término, buscándose por todos los medios posibles la victoria para el trabajo reunido de los Ministros.

Entre las dificultades mayores que tendrán los presupuestos, figura una de importancia: la de que son obra de Osma. Con la famosa ley de alcoholes este Ministro tiene tal impopularidad, que sus planes, que para otros parecerían aceptables, para las regiones vinícolas resultarán despreciables, haciéndoseles sistemática oposición. Y de esta, como consecuencia necesaria, nacerá el descrédito, que hoy se mantiene medio oculto.

«Diario Universal» y el Sr. La Cierva

A continuación transcribimos el artículo que, comentando ciertas frases del Ministro de la Gobernación, publica el colega madrileño arriba citado.

Nos abstemos de todo comentario porque huelgan para nuestros lectores las aclaraciones que pudiéramos hacer al antedicho artículo, pues harto conocidos son de ellos los detalles que forman las campañas electorales de las dos veces que ha sido «electorero»—palabras suyas son—el Ministro de la Gobernación.

Lo que si podemos hacer, si el colega tie-

ne interés en conocerlos, para formarse cabal concepto de los trabajos del Sr. Lacierva cuando está interesado en una contienda electoral, es facilitarles todos los detalles que obran en nuestro poder, que tal vez le resulten bastante «agradables».

Mientras tanto, para que nuestros lectores conozcan lo que dice «Diario Universal», copiamos su artículo.

Helo aquí:

NOTAS A UN DISCURSO

Castelar, Lacierva y el sufragio

El Sr. Lacierva dijo anteaer tarde en el Congreso que él no era un electorero, y para probarlo afirmó haber luchado solamente en dos elecciones: la primera vez que se presentó por Mula, y cuando, el eximio Castelar se decidió á presentarse por Murcia. Aceptando como buenas las afirmaciones del señor ministro, vamos á exponer algunos datos referentes á las dos únicas ocasiones en que luchó el señor Lacierva.

En la primera de ellas tuvo por contrincante en Mula á D. Enrique Clavijo, y quiso la mala estrella del Sr. Lacierva que las elecciones resultasen de lo más escandaloso en su género, tanto que se presentaron al Congreso actas dobles de los colegios de aquella ciudad, y el propio Sr. Maura, que presidía la Comisión de actas, hubo de reconocer la necesidad de anular la elección.

Pudo perseguirse á los firmantes de las actas, que antes de emitirlas eran liberales, y en seguida se hicieron conservadores; mas se los dejó tranquilos, y aún los favoreció la suerte dándoles buenos destinos.

Esto por lo que toca á una de las dos veces que luchó el Sr. Lacierva. En la otra, cuando el hoy ministro de la Gobernación prestó ayuda al ilustre Castelar, tampoco le acompañó la fortuna en sus propósitos, pues también resultaron escandalosas las elecciones; y si mal no recordamos, se aceptó solamente la validez de las actas de los Sres. D. Pedro Díaz Cassou y D. Angel Guirao, y se reconoció que todas las protestas graves se referían al tercer lugar apareciendo varias Secciones con mayor número de votos que electores tenían, y comprobándose la realización de otros abusos.

Pudiéramos decir que el señor Lacierva no apoyó al glorioso orador republicano contra un candidato conservador—don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga—por móviles de admiración, sino por diferencias propias de la política local y movido por disgustos personales; pero esto no hace á nuestro propósito y no nos importa esclarecerlo. Quédese, pues, el Sr. Lacierva con la gloria de haber ayudado al insigne Castelar, que se salvó, por la muerte, de las amarguras que le hubiera proporcionado ver que se le declaraba grave el acta por la comisión de chanchullos en que no tuvo arte ni parte.

Dos veces tan sólo luchó el Sr. Lacierva, según dijo anteaer. De los medios de lucha que emplease no sabemos nada; pero el resultado de ellos queda expuesto y no puede ser más desastroso. Así, pues, cuando quiera sincerarse de que «le ataquen» y consideren como un vulgar muñidor, no debe procurarlo citando esos dos episodios de su vida política.

CRITIQUILLA

EL JURADO

Hace días que me propuse dedicar una de mis CRITIQUILLAS á este asunto. Pero, como no era mi intención molestar á nadie, lo dejé para cuando no pudiera creerse que pretendía zaherir á quienes estos días pasados lo censuraron, ni tampoco contentar con ellos.

En realidad, es asombroso lo que se dice y se permite decir sobre una institución hermosa, cuya consecución ha costado años y años de constante anhelo y lucha por parte de los amantes del progreso.

¿A qué es debido el hecho apuntado? A un equivocado concepto de cosas que, por su solo nombre, por el vocablo que con justeza les tiene asignado nuestro idioma, debieran ser conocidas de todos y que, probablemente, lo son, aún cuando hábitos abúlicos, hagan olvidarlas.

Un poquito de frialdad al discurrir, les hará saber á los impresionables que califican de escandalosas las absoluciones y de implacables las condenas, que, hasta que no se verifica el juicio contradictorio ante Tribunal popular ó de Derecho, el procesa-

do no es más que un presunto delincuente, cuya inocencia ó culpabilidad quedará decretada al dictarse la sentencia.

Un poquito de lógica, les hará saber que nadie tiene derecho á dudar, ni mucho menos á negar, la honradez de un absuelto.

Un poquito de sentido jurídico, les hará comprender que los doce individuos constituyentes de un Tribunal jurado, dejan de ser personas aisladas, para formar una sola entidad, cuya obligación es enjuiciar, limitándose á los datos que sean aportados, por acusación y defensa, al acto que presencian, y prescindiendo, en absoluto, de los prejuicios con que quiera presionarles la pública opinión.

Un poquito de misericordia, les coartaría atáxicos instintos de venganzas sociales.

Un poquito de estadística, les enseñaría que son mucho más frecuentes las reincidencias en los que han sufrido condena, que en aquellos que fueron absueltos después de depurada su presunta delincuencia.

Un poquito de psicología, les haría comprender las torturas de un jurado al cual impresionan, por opuestos lados, el anhelo de cumplir con su deber y el miedo á que se tachen de escandalosos los dictados de su conciencia.

Y un poquito de equidad, les impedirá exagerar las imputaciones, recordándoles que el caso más favorable que puede presentarse á un procesado mientras lo juzgan, es aquel en que la única voz de defensa se pondere con la acusación pública, siendo muchas las veces en que ésta se sumen las acusaciones privadas (completamente infundadas, en buena doctrina social, puesto que son promovidas por sentimientos apasionados de quienes han sufrido doloroso latigazo en sus más queridos afectos), y, en ocasiones, la acción popular, garantía suprema que nuestras leyes de procedimientos conceden á los ciudadanos, cuando estos abriguen dudas de la eficacia fiscalizadora limitada al Ministerio público.

Unáanse, súmense todos esos «poquitos» y sazónese el conjunto con algunas pequeñas cantidades de respeto á quienes la sociedad tiene encargados de velar por su salud moral y jurídica, y no se desbarará con tanta facilidad, cuando se trate de hechos cuyo desentrañamiento pone, á veces, en aprieto á hombres eminentes en la vida del Derecho.

Y conste que soy de los que creen que nuestra Ley del Jurado es muy defectuosa, no solamente en cuanto á los medios de aplicarla, sino también en lo que corresponde á su estructura íntima, que lleva en sí enoridades tan ilógicas, como la de ordenar que jueces de hecho resuelvan cuestiones de concepto jurídico.

Pero de eso á contribuir, unas veces con prejuicios de impresión neurósica, otras con censuras de latiguello periodístico y siempre con carencia de estudio detenido é imparcial, en el funcionalismo de una institución que representa la única conquista de las ideas modernas; hay una distancia tan grande que el buen sentido no debe pretender nunca salvar.

MR. FOUET.

PLUMAZOS

De Real Orden

Los conservadores, que hicieron buena la frase de «al buen callar llaman Sancho», apropiándose la honradamente, han creído oportuno sustituir la de la langosta con una plaga benéfica de proyectos, guiados, según ellos mismos aseguran á hacer de España una especie de Arcadia felix. Y la verdad es que no se podía esperar menos ni exigir más de los que, al hacer las elecciones, se llenaron de gloria, aureolándose con el nimbo adorable de la sinceridad.

Lo lógico es eso, que los conservadores quieran hacernos á todos felices sin distinción de clase, profesión y estado; y más lógico es aún, que para votar las nuevas leyes, posea el padre Maura unas Cortes genuinas representación del país, fiel trasunto de la legalidad, claro espejo de la honradez política y de las aspiraciones nacionales. Así se gobierna y así deben hacerse las cosas.

A falta de copiosa lluvia, la nube de reformas conservadoras viene en momento propicio y hará sus efectos. España se salvará de paz vida. Ya no habrán elecciones escandalosas; el chanchullo, el fraude y el soborno no serán armas políticas para lle-

var al Parlamento hombres que hablen en nombre de la verdad y voten leyes destruyendo el amaño y la mentira de todo procedimiento. En una palabra; seremos felices.

Los conservadores nos regeneran de R. O.

NAZARIN.

NOTAS

En la última sesión del Municipio se escucharon tan graves revelaciones, que es justa la cólera del vecindario, que se encuentra expuesto á sufrir las consecuencias de un abandono punible.

Si la denuncia sobre introducción de carnes muertas en la capital es cierta y si la empresa de consumos, con olvido de todas las leyes, permite entrar animales fallecidos para la venta y consumo en la población, el Ayuntamiento, cumpliendo su deber, debe hacer que la broma le cueste cara á esos señores tan desaprensivos, que á lo que se vé creen que la salud pública vale menos que el puñado de pesetas que obtienen.

En voz baja se decía lo mismo desde hace algún tiempo; pero las acusaciones, bien por falta de pruebas ó bien por temor, jamás tomaron el camino que llavan ahora, en el cual se han de entrar convenientemente.

Si por compadrazgos políticos, si por influencias valiosas se torciera el curso natural de los acontecimientos que deben desarrollarse, la capital, como principal interesada, debe exigir á su Municipio responsabilidades, para enseñar á alcaldes poco conocedores de sus atribuciones lo que deben hacer cuando pelagra el vecindario.

En el Ayuntamiento se están descubriendo cosas que no hacen malísimo favor á la Corporación Municipal, si son ciertas.

Los dos mil capazos de grava desaparecidos del camino de Churra y que ha denunciado un concejal, advierten claramente que los propósitos regeneradores del alcalde eran cosa de palabra nada más, ya que no se toma el trabajo de hacer inspeccionar las obras que se realizan, para ver si son con arreglo al contrato.

El concejal que ha hecho la denuncia sabrá si es cierta ó no, como también el alcalde. A nosotros, como al público en general, que oímos que han desaparecido dos mil capazos de grava en las obras de un camino, no nos toca decir mas sino que se abuse descaradamente del Municipio y de la población, que si el alcalde consiente que quede en pie tal especie, sin desmentirla con documentos probatorios, dará origen á muchas cosas que no puede consentir.

Nosotros, que desconocemos la verdad de las revelaciones hechas, pero que por haberlas oído en plena sesión municipal tenemos perfectísimo derecho á comentarlas, pedimos al alcalde que penebe que son inexactas, ó en caso contrario, exija las responsabilidades legales al contratista de las obras.

No olvide que en ello está interesada la población y que él, como la persona más importante del Ayuntamiento, tiene obligación de probar que su intervención en el asunto ha sido con arreglo á su buen nombre de siempre, como nosotros creemos.

Nuestros colaboradores

DE LITERATURA

INTROITO

Verdaderamente grata ha sido la sorpresa que me han proporcionado los tres artículos en contra del mio que llevo tirados al colete.

Nunca pude figurarme que mis modestas apreciaciones fuesen dignas de comentarios tan insignes. Jamás creí que mi artículo había de ser glosado por tan distinguidas mulleras.

Y como al discutir con personas de extraordinarios méritos siempre se recibe algo de celebridad luminosa que irradia de sus entrañas, héme aquí famoso, en virtud de haber merecido la honra de ser contra dicho por literatos celeberrimos; ante la pública expectación me hallo en estos momentos iluminado por esos potentes focos de intelectualidad que se llaman Pedro Sánchez, Felix del Puerto y Plácido.

Que los géneos tienen á veces puntos de conexión en sus ideas ha quedado demostrado en esta polémica; los tres precitados señores han elegido la ironía como arma más á propósito para herirme... y ¡vive Dios! estoy desconcertado ante mordacidad tan refinada y unánime.

A todos tres he de contestar, impetrando antes el favor de las más altas jerarquías con objeto de salir regularmente de este inextricable atolladero en que me han metido las argucias y razonamientos de esos condóres de crítica y géneos de cafetucho.

Y como cada uno de ellos requiere, por su elevada significación, ser aislado de los

otros, me dirigiré separadamente á cada uno de los miembros de esta trinidad de indignados que se me ha venido encima. Vamos por partes.

Al intruso Pedro Sánchez

Temblosamente, con el temblor de un anonadamiento, escribo estas líneas en contestación al formidable artículo que me endilga Pedro Sánchez con una malignidad sarcástica capaz de poner silencio en los labios más procazes.

No me atrevería yo á contestar á tan ilustre contendiente, si mi nombre fuera el signo de una gran personalidad literaria, pues estoy seguro de que había de quedar desprestigiada al colocarse enfrente de tan alto y poderoso enemigo; pero como carezco de ella y no arriesgo ninguna reputación poética me permito oponer algunos reparos á la insignificante entidad oculta bajo el modesto pseudónimo de Pedro Sánchez.

Entre otras insulsas garrulerías el tal Sánchez afirma, con una donosura en extremo deliciosa, que «en un instante de sinceridad arrasé con las letras murcianas». Y he de apresurarme á hacer constar mi convencido, acendrado y ferviente entusiasmo por casi todos los que en Murcia escriben. La numerosa bibliografía murciana desde el épico y genial romancero de Madrigal hasta las «Nebulosas» ó «Nubarrones» (no recuerdo bien) de Martini, me inspira el más sincero homenaje de admiración.

Con una sagacidad y una suspicacia dignas del más astuto detective pretende Sánchez envolverme en las irrompibles mallas de una acusación de omisión cometida con la opinión de uno de los señores consultados por la revista, causa inconsciente de esta desigual polémica. No ha reparado el ilustre Sánchez en que yo no he citado esa opinión ni algunas otras por estar conforme, en todo ó en parte, con ellas, y no por otra causa: mi modesto artículo solo pretendía hacer algunas inofensivas y breves objeciones á ideas con las cuales no estaba conforme: causa análoga, inaudito Sánchez, á la que ha motivado su virulenta intrusión en este pequeño plecto.

Valiéndose de irónicas alusiones y de repetidas enunciaciones pretende demostrarme que sabe quien es el modesto escritor que se firma «Héliste»; y yo convencido de las dotes de pillin que Sánchez ha patentado y queriendo premiarle las indagaciones y raciocinios que semejante aveiguación le habrá costado; propongo á quien corresponda otorgue al señor Sánchez un título merecido de podenco.

También dice Sánchez que yo he pretendido pasar á la posteridad... Y ¿cómo no? Es esta noble pretensión originada por la emulación más noble; porque ha de saber el sobado señor Sánchez que desde hace tiempo sigo admirativamente su marcha victoriosa hacia la Consagración poético suprema; hace tiempo que soy uno de sus más decididos y excitados admiradores; desde que leía sus maravillosas crónicas y sus cuentos de cuarta plana del «Heraldo de Murcia» hasta sus modernos y no menos entusiasmantes partos literarios, en todo tiempo, yo he contemplado con leal envidia la portentosa personalidad de Sánchez, glorificada de aureolas y nimbaada de triunfos.

Yo quisiera para testimoniar mi admiración al señor Sánchez tener la magia de estilo de esos géneos portentosos, asombro de la humanidad, de Dante, de Victor Hugo, de Vivero (don Gustavo); entonces mi artículo, glorificante y triunfal como una oda, sería para ensalzar los portentosos y escalofriantes méritos del olímpico Sánchez.

Pero como carezco de ella, tengo que contentarme con manifestarle saudoso sentimiento que me ha causado tenerle por enemigo.—¡á él, tan milrítrico y empinado!—y con decirle prosaicamente:

¡Atiós, genial contrincante; te he dedicado más tiempo del que merece tu soso, infundado y soporífero ataque; con él has llevado á mi ánimo el convencimiento de que eres un muy sublime vivero; vivero de quevedescas ironías, epigramáticas sales y ásticas donosuras.

Al insulso Felix del Puerto

Este infeliz es un simple repetidor (la inversin retaría muchísima más apropiada), de lo dicho por el Sánchez. Hace idénticas preguntas y hozza en los mismos argumentos; también me acusa de la misma omisión... ¡Qué chistosamente cuco estos viveros de gracia!

La amemísima y jugosa intervenció

